

CONVOCATORIA PARA MONITORIAS DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 2025 – I

1. MONITORIA GESTIÓN DEL CAMBIO

En el marco del Acuerdo 066 de 2008 por la cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, La División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad del Cauca, abre convocatoria a estudiantes interesados en la monitoria de Gestión del Cambio, grupo encargado de apoyar la implementación y gestión de los procesos de cambio para la comunidad de la Universidad del Cauca.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° M412-202500035

Requisitos

- Estudiantes de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas a fines.
- Estudiantes de sexto semestre o superiores
- Promedio académico igual o superior a 3,5
- Disponer de mínimo 12 horas semanales

Conocimientos Deseados

- Conocimientos avanzados en herramientas ofimáticas
- Conocimientos en arquitectura de computadores y configuración de equipos
- Experiencia en el uso de tecnologías de la información
- Disposición para brindar soporte a los nuevos sistemas de información de la Universidad del Cauca
- Excelente expresión oral, ortografía, redacción y comprensión lectora
- Experiencia en capacitación a grupos y en el manejo de público
- Excelente presentación personal
- Requisitos contemplados en el Acuerdo N° 070 de 2000 y el Acuerdo 066 de 2008

Capacidades y Habilidades

Se requieren estudiantes responsables, con valores éticos, gran sentido de pertenencia por la institución, disposición de aprender y desempeñar tareas que le sean asignadas, creativos, trabajo en equipo, cumplir con horarios establecidos, solución de problemas, atención al público y buenas relaciones humanas.

Características de la Actividad

- Apoyar en la planificación y ejecución de estrategias de gestión del cambio para nuevas tecnologías, procesos y sistemas.
- Colaborar en la creación de materiales de capacitación y comunicación para apoyar la transición de los equipos.
- Apoyar en la identificación y mitigación de posibles resistencias al cambio dentro de la organización.

Selección y criterios de desempate

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida, prueba teórica y entrevista.

Importante

Los interesados deben diligenciar el [Formato de Hoja de Vida](#) establecido por DivTIC y enviarlo al correo ttoledo@unicauca.edu.co antes de las 6:00 p.m. del 14 de febrero de 2025. Por favor, indicar en el **asunto** **“Monitor para Gestión del Cambio”**

2. MONITORIA MESA DE SERVICIOS TI (I Periodo 2025)

En el marco del Acuerdo 066 de 2008 por la cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la División de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) de la Universidad del Cauca, abre convocatoria para vincular estudiantes interesados en hacer parte de Mesa de Servicios TI, grupo encargado de la atención, registro, soporte y seguimiento de las solicitudes de la comunidad universitaria, relacionadas con los servicios ofrecidos por la división TIC.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° M412-202500035

Requisitos

- Estudiantes de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas a fines.
- Estudiantes de sexto semestre o superiores
- Promedio académico igual o superior a 3,5
- Disponer de mínimo 12 horas semanales

Conocimientos Deseados

- Conocimiento en el manejo de sistemas operativos Windows y Linux
- Mantenimiento preventivo y correctivo en software y hardware
- Conocimientos de configuración en redes TCP/IP cableada e inalámbrica
- Conocimientos avanzados en herramientas ofimáticas
- Conocimientos en arquitectura de computadores y configuración de equipos
- Experiencia en el uso de tecnologías de la información
- Disposición para brindar soporte a los nuevos sistemas de información de la Universidad del Cauca
- Excelente expresión oral, ortografía, redacción y comprensión lectora
- Experiencia en capacitación a grupos y en el manejo de público
- Excelente presentación personal
- Requisitos contemplados en el Acuerdo N° 070 de 2000 y el Acuerdo 066 de 2008

Capacidades y Habilidades

Se requieren estudiantes responsables, con valores éticos, gran sentido de pertenencia por la institución, disposición de aprender y desempeñar tareas que le sean asignadas,

creativos, trabajar en equipo, cumplir con horarios establecidos, solución de problemas, atención al público y relaciones humanas.

Características de la Actividad

Atención y soporte a la comunidad universitaria a través del sistema SATIS y correo contacto@unicauca.edu.co, información, soporte técnico en los servicios ofrecidos por la División de Tecnologías, creación y restablecimiento de cuentas institucionales, elaboración de manuales y material de apoyo audiovisual.

Selección y criterios de desempate

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida, prueba teórica y entrevista.

Importante

Los interesados deben diligenciar el [Formato de Hoja de Vida](#) establecido por DivTIC y enviarlo al correo contacto@unicauca.edu.co antes de las 6:00 p.m. del 14 de febrero de 2025. Por favor, indicar en el asunto **“Monitor para Mesa de Servicios”**

3. MONITORIA ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La División de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad del Cauca, abre convocatoria a estudiantes interesados en hacer parte del área de Transformación Digital, equipo encargado de la formulación y gerencia (planificar, dirigir, coordinar y controlar) de los Proyectos tecnológicos y estratégicos de la Universidad del Cauca en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023 – 2027.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° M412-202500035

Requisitos

- Estudiantes de Administración de empresas, Ingeniería de sistemas y afines.
- Estudiantes de sexto semestre o superiores
- Promedio académico igual o superior a 3,5
- Disponer de mínimo 12 horas semanales

Conocimientos Deseados

- Formulación de proyectos bajo la modalidad de la Metodología General Ajustada – MGA u otras.
- Técnicas y/ o metodologías para la planificación, control y seguimiento proyectos
- Gestión de Calidad bajo la normativa ISO 9001
- Gestión del Riesgo bajo normativa ISO 31000
- Gestión administrativa de los proyectos.
- Gestión archivística de la documentación generada a partir de los proyectos.
- Nociones en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Capacidades y Habilidades

Se requieren estudiantes responsables, con valores éticos, gran sentido de pertenencia por la institución, disposición de aprender y desempeñar tareas que le sean asignadas, creativos, trabajar en equipo, cumplir con horarios establecidos, solución de problemas y relaciones humanas.

Características de la Actividad

Apoyo a la formulación, gerencia y gestión de los proyectos tecnológicos promovidos por la División TIC, en el marco de las buenas prácticas y la normatividad vigente.

Selección y criterios de desempate

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida y entrevista.

Importante

Los interesados deben diligenciar el [Formato de Hoja de Vida](#) establecido por DivTIC y enviarlo al correo jefaturatic@unicauca.edu.co antes de las 6:00 p.m. del 14 de febrero de 2025. Por favor, indicar en el asunto **“Monitor Transformación Digital”**

4. MONITORIA GRUPO PROTEO

La División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad del Cauca, abre convocatoria a estudiantes interesados en la monitoria de PROTEO, grupo encargado de la formación, capacitación y la elaboración de material requerido por la gestión de la división TIC, a la comunidad universitaria.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° M412-202500035

Requisitos

- Estudiantes de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas a fines.
- Estudiantes de sexto semestre o superiores
- Promedio académico igual o superior a 3,5
- Disponer de mínimo 12 horas semanales

Conocimientos Deseados

- Conocimientos avanzados en herramientas ofimáticas
- Conocimientos en arquitectura de computadores y configuración de equipos
- Experiencia en el uso de tecnologías de la información
- Disposición para brindar soporte a los nuevos sistemas de información de la Universidad del Cauca
- Excelente expresión oral, ortografía, redacción y comprensión lectora
- Experiencia en capacitación a grupos y en el manejo de público
- Excelente presentación personal
- Requisitos contemplados en el Acuerdo N° 070 de 2000 y el Acuerdo 066 de 2008

Capacidades y Habilidades

Se requieren estudiantes responsables, con valores éticos, gran sentido de pertenencia por la institución, disposición de aprender y desempeñar tareas que le sean asignadas, creativos, trabajo en equipo, cumplir con horarios establecidos, solución de problemas, atención al público y buenas relaciones humanas.

Características de la Actividad

Conformar el grupo PROTEO, realizar formación al personal docente y administrativo en el uso de herramientas tecnológicas, elaboración de documentos, manuales y video tutoriales, atención del correo proteo@unicauca.edu.co.

Selección y criterios de desempate

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida, prueba teórica y entrevista.

Importante

Los interesados deben diligenciar el [Formato de Hoja de Vida](#) establecido por DivTIC y enviarlo al correo contacto@unicauca.edu.co antes de las 6:00 p.m. del 14 de febrero de 2025. Por favor, indicar en el **asunto** **“Monitor para Proteo”**

5. MONITORES DESARROLLO Y PRUEBAS

Emitido por: División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dirigido a: Estudiantes Universidad del Cauca.

La División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad del Cauca, abre convocatoria a estudiantes interesados en hacer parte de los Monitores de **DESARROLLO Y PRUEBAS**. Desarrollo y Pruebas se encarga de colaborar en el diseño, documentación y pruebas para los desarrollos de aplicativos que realiza la División de TIC.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° M412-202500035

Requisitos

- Estudiantes de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica o programas afines.
- Estudiantes de sexto semestre o superiores.
- Promedio académico igual o superior a 3,5.
- Disponer de mínimo 12 horas semanales.
- Requisitos contemplados en el Acuerdo N° 070 de 2000 y el Acuerdo 066 de 2008.

Conocimientos Deseados

- Conocimientos en procesos de pruebas de software (caja negra, caja blanca, usabilidad, etc.).
- Conocimiento en metodologías de desarrollo software.

Capacidades y Habilidades

Se requieren estudiantes responsables, con valores éticos, gran sentido de pertenencia por la institución, disposición de aprender y desempeñar tareas que le sean asignadas, creativos, trabajar en equipo, cumplir con horarios establecidos, solución de problemas, capacidad para atención al público y relaciones humanas.

Proceso de selección

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida, prueba teórica y entrevista.

Importante

Los interesados deben diligenciar el [Formato de Hoja de Vida](#) establecido por DivTIC y enviarlo al correo jefaturatic@unicauca.edu.co antes de las 6:00 p.m. del 14 de febrero de 2025. Adicionalmente deben haber cancelado su recibo de matrícula.

Por favor, indicar en el asunto "Monitor Desarrollo y Pruebas".

6. MONITORIAS ÁREA DE SERVIDORES Y SERVICIOS DE INTERNET DE LA DIVISIÓN DE TIC

En el marco del Acuerdo 066 de 2008 por la cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la División de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) de la Universidad del Cauca, abre convocatoria para estudiantes de las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o carreras afines, para desempeñarse como monitores, con el fin de realizar labores de investigación, implementación, gestión y mantenimiento de servicios de Internet.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ° M412-202500035

Requerimientos obligatorios

- Pertenecer a las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o carreras afines.
- Estar en semestres superiores a quinto semestre.
- Tener un promedio académico igual o superior a 3.5.

Conocimientos deseados

- Manejo de Sistema operativo Windows server 2008-2012 y Sistema operativo Linux.
- Herramientas para gestión de servicio y tráfico en redes LAN.
- Configuración de herramientas para gestión de redes.

Capacidades y habilidades

Se requieren personas con fundamentos y valores éticos, con gran sentido de responsabilidad y pertenencia por la Institución, creatividad, disposición para aprender y habilidades para trabajar en equipo.

Características de la Actividad

Desempeñarse como monitores, con el fin de realizar labores de investigación, implementación, gestión y mantenimiento de servicios de Internet.

Selección y criterios de desempate

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida, prueba teórica y entrevista.

Recepción de hojas de vida: Enviar la hoja de vida al correo serviciosinternet@unicauca.edu.co con el formato establecido por DivTIC, disponible en el siguiente enlace:

http://multimedia.unicauca.edu.co/documentos/divtic/formato_hoja_de_vida.doc

En el asunto indicar **“Monitoria Servidores y Servicios de Internet”**

El plazo para enviarla vence a las 6:00 p.m. del día 14 de febrero de 2025.

Proceso de selección

La selección consta de una evaluación de la hoja de vida, prueba escrita y técnica virtual donde se evaluarán resultados para definir las personas que aprueban los requisitos para ser aceptados en la monitoria.

Nota: las personas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo 066 de 2008.

Más información

Contacto 55 División TIC

Correo electrónico: serviciosinternet@unicauca.edu.co

7. MONITORES PARA EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA DE RED

En el marco del Acuerdo 066 de 2008 por la cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas y Administrativas, la División de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) de la Universidad del Cauca, abre convocatoria para vincular a dos estudiantes de las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones y/o carreras afines, para desempeñarse como monitores, con el fin de realizar actividades de apoyo en el área de infraestructura de red.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° M412-202500035

Funciones:

- Atender los requerimientos de los usuarios de la Red de Datos Institucional en las que se requiere presencia en el sitio específicamente en lo relacionado con problemas en la infraestructura y servicios de red.

- Estar alerta a realizar las actividades necesarias cuando se reciba reportes de atención por fallas en la red.
- Mantener actualizado el sistema de atención asignado a cada monitor
- Prestar asistencia, solucionar inconvenientes y resolver dudas con respecto a la navegación de los usuarios en redes cableadas e inalámbricas.
- Instalar software de aplicaciones administrativas de la Universidad.

Conocimientos mínimos Infraestructura

- Sistemas Operativos Microsoft
- Conectividad en Redes TCP/IP.
- Antivirus.

Conocimientos deseados

- Instalación de servicios en red
- Configuración de equipos activos de red.
- Configuración de herramientas software (navegadores, clientes de correo, etc.)

Experiencia mínima

- Mantenimiento preventivo y correctivo en software y hardware de estaciones de trabajo Win9X, Win2K, WinXP, Vista, Windows 7, 8, 10.
- Configuración de equipos activos de red, conectividad y configuración de redes TCP/IP
- Configuración, instalación de redes inalámbricas
- Cableado estructurado
- Instalación de software básico.

Experiencia deseada

- S.O. Linux
- Manejo herramientas medición de tráfico y cableado estructurado.
- Configuración de VLANs en equipos de red

Capacidades y habilidades

- Trabajo en equipo.

- Relaciones humanas.
- Eficiencia en la atención.

Requisitos

Ser estudiante de Ingenierías Electrónica o Sistemas de la Universidad del Cauca.

Disponer de mínimo 10 horas semanales (Disponer de espacio para asignación de horarios de 4 horas seguidas).

Cursar de sexto semestre en adelante.

Promedio académico igual o superior a 3.5.

Los contemplados en el Acuerdo N. 070 de 200 y el Acuerdo 066 de 2008

Características de la Actividad

Desempeñarse como monitores en el área de infraestructura de red, realizar soporte técnico y de conectividad, instalación de SW administrativos en las diferentes dependencias de la Universidad del Cauca.

Selección y criterios de desempate

Para el proceso de selección se tiene en cuenta el estudio del historial académico, promedio académico, hoja de vida, prueba teórica y entrevista.

Los interesados favor diligenciar el formato de hoja de vida disponible en http://www.unicauca.edu.co/docs/convocatorias/formato_hoja_de_vida.doc y enviar hasta las 6:00 pm del día 14 de febrero de 2025 al correo electrónico: martinez@unicauca.edu.co. Por favor, indicar en el **asunto** **“Monitor para Infraestructura”**

Calendario

Apertura de la convocatoria: 11 de febrero de 2025

Cierre de la convocatoria: 16 de febrero de 2025

La inscripción se debe realizar en línea ([SIMCA](#)): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

Plazo de ejecución primer periodo académico de 2025

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios Criterios de desempate.

